



Seguro de Casa Habitación

Contenido

- Características del Seguro de Casa Habitación
- Bienes Cubiertos y Deducibles
- Beneficios Adicionales
- Qué hacer en caso de Siniestro
- Contactos

Seguro de Casa Habitación

Hemos diseñado junto con Zurich Compañía de Seguros, S.A. el mejor producto de protección patrimonial que ampara tanto tu casa y sus contenidos contra los principales riesgos a los que se encuentran expuestos, como la responsabilidad de causar cualquier daño.



Seguro de Casa Habitación

Bienes Cubiertos y Deducibles

Cobertura	Deductible y / o coaseguro
Incendio, rayo y explosión de la Construcción	N/A
Incendio, rayo y explosión de Contenidos	N/A
Rotura de tuberías o filtraciones	1% de la pérdida con mínimo de \$1,000 M.N
Caída de Arboles, Caída de Aviones	1% de la pérdida con mínimo de \$1,000 M.N
Terremoto	Zona 1 y 2: 2% de la pérdida con mínimo de \$1,000.00 M.N. y coaseguro del 10% Zona 3: 3% de la Suma Asegurada del Edificio y/o Sus Contenidos con mínimo de \$ 1,000 M.N. y Coaseguro del 20%
Riesgos Hidrometeorológicos	1% de la pérdida con mínimo de \$1,0000 M.N. y coaseguro del 10%
Remoción de escombros	N/A
Gastos Extraordinarios: Renta de casa o casa de huéspedes, hotel, Gastos de mudanza, etc.	N/A



Seguro de Casa Habitación

Bienes Cubiertos y Deducibles

Cobertura	Deductible y / o coaseguro
Robo de contenidos	10% sobre la pérdida, con un mínimo de \$750.00 M.N.
Robo de Efectivo y Valores	10% sobre la pérdida, con un mínimo de \$750.00 M.N.
Equipo Electrónico y electrodoméstico	5% del valor del equipo asegurado, con mínimo de \$500 M.N. Para Hurto: 20% del valor de reposición del equipo dañado
Rotura accidental de los cristales	5% sobre la pérdida con mínimo de 3 días de salario mínimo vigente en el D.F.
Rotura de maquinaria y calderas	1% del valor de reposición del equipo dañado, con mínimo de \$ 200 M.N.
Responsabilidad Civil	N/A
Plomero, cerrajero, electricista	3 eventos al año, los demás con precio preferencial
Gastos funerarios	N/A



Seguro de Casa Habitación

Sublímites de Cobertura

Cobertura	Sublímite
Incendio Contenidos	<p>Prendas de vestir en poder de tintorerías, lavanderías y sastrerías para su reparación, hasta con un límite de \$32,000 M.N. por evento y \$8,000 M.N. por prenda.</p>
	<p>Obras de arte y joyas hasta por el 15% adicional a la suma asegurada de Robo con máximo de \$25,000 por pieza o juego o la cantidad que resulte menor.</p> <p>Robo objetos personales (como relojes), hasta el 15% adicional a la suma asegurada de Robo con máximo de \$100,000 por pieza o juego o la cantidad que resulte menor.</p>
Robo con Violencia	
Responsabilidad Civil Familiar	<p>Accidentes al personal doméstico dentro o fuera del domicilio siempre que este desarrollando tareas de empleado doméstico hasta un sublímite del 10% de la suma asegurada con máximo de \$250,000 MN lo que resulte menor.</p>



Seguro de Casa Habitación

¿Qué hacer en caso de Siniestros

En caso de **SINIESTRO**, éste deberá ser **reportado** a la brevedad posible al departamento de Siniestros Daños de adrisa^{MR}:

LIC. Elías Cabello Rodal

Tel. (0155) 5246-4243

E-mail: elias.cabello@adrisa.com.mx

Cel. 04455 5433 0449

LIC. Axel Balderas Vega

Tel. (0155) 5246-4200 Ext. 4217

E-Mail: marco.balderas@adrisa.com.mx

Cel. 04455 5418 0003

Se recomienda dar aviso en paralelo a las autoridades correspondientes (**Bomberos, Protección Civil, Ministerio Público, etc.**), en caso de ser necesario.

Nota: Es de suma importancia tomar impresiones fotográficas de los daños, elaborar una relación de bienes afectados y de ser posible, filmar un vídeo.





Estamos para
servirles

